



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

###### POP/000365-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre el resultado del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000362 a POP/000373, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Transcurridos ocho meses de la aprobación del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020 se pregunta:

**¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre el resultado del mismo?**

Valladolid, 3 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio